



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAR. 1984

Expte. N° 16.008/84

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Graciela E.M. Orive de Carraro y teniendo en cuenta los informes producidos por el Consejo de Investigación y Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

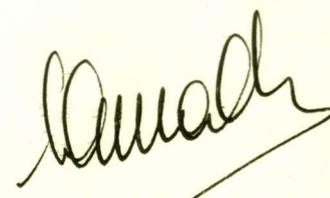
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Graciela Edith María / ORIVE de CARRARO, en el cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 20 / del Consejo de Investigación, con la retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 1° de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 060-84